

## Es preciso que el Ayuntamiento investigue las causas que han motivado las bajas de los Vinicultores en la Contribución Industrial

### El Ayuntamiento rectifica una información tendenciosa y falsa, remitida a "A B C" por su corresponsal de Valdepeñas

Carta dirigida por el señor Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, al Director de «A B C», rectificando la noticia tendenciosa y falsa que publicó dicho diario, remitida por su Corresponsal, con motivo de la creación del impuesto a los vinos forasteros.

Valdepeñas 27 de Diciembre de 1934.

Sr. D. Juan Ignacio Luca de Tena.  
Madrid.

Muy Sr. Mío: En su diario del 26 del actual leo un telegrama sin firma fechado en esta ciudad el día 25, que me interesa rectificar. Contiene muchos errores que no he de contestar; pero para que el pleito que inicia pueda ser del conocimiento de cuantos le interese, espero haga público, como rectificación a dicho telegrama los siguientes puntos:

- 1.º Que este Ayuntamiento no ha acordado imponer ningún impuesto Municipal a los vinos de Valdepeñas.
- 2.º Que solamente ha acordado un arbitrio por reconocimiento sanitario de los vinos que se introduzcan en esta ciudad para su consumo o exportación, perfectamente legal y definido en el Estatuto.
- 3.º Que este acuerdo solamente ha alarmado al Corresponsal de su diario y otros tres o cuatro industriales que se dedican a importar vinos de otros pueblos, en donde los compran a precio ventajoso, para luego exportarlos como de Valdepeñas, tratando de evitar que se exporten vinos malos y defectuosos.
- 4.º Que el resto de los Industriales y sobre todo los Cosecheros, están contentísimos con este arbitrio, y solamente lamentan la poca cuantía de su importe.
- 5.º Que de veintidós concejales presentes, sólo uno votó en contra de este acuerdo.

Con estos hechos se restablece la verdad que su Corresponsal ha velado voluntariamente, haciéndole constar que el objeto de este acuerdo no es crear nuevos empleados.

Me basta con que conozca V. la poca seriedad de su Corresponsal y si V. considera que los lectores de «A B C» deben conocer la actuación de este Ayuntamiento, puede publicar esta carta, pues para todo queda V. autorizado.

Con este motivo tengo el honor de ofrecerme a V. como Alcalde y particular para cuantas noticias necesite sobre esta clase de asuntos, quedando suyo affmo. s. s.

q. e. s. m.  
Juan Ruiz Cejudo.  
(Rubricado)

### Para el Delegado de Hacienda Bajas en la contribución industrial

#### La mayoría de los industriales vinicultores

Desconocemos las causas; pero es lo cierto que en el Negociado de Hacienda del Ayuntamiento, existe estos días de fin de año (mejor de fin de trimestre) una gran actividad para poder dar curso a un extraordinario e inesperado número de bajas que se ha producido en la matrícula industrial.

El hecho en sí no tendría importancia, ni merecería nuestro comentario si estas bajas obedecieran a cesación en las respectivas industrias; pero como la mayoría de ellas proceden de Industriales-Vinicultores, que continúan con sus establecimientos abiertos y dedicados normalmente a sus trabajos habituales, es por lo que, desde estas columnas, llamamos la atención del señor Delegado de Hacienda para si procede se investiguen las causas de esta determinación de los Industriales Vinicultores.

(Segunda inserción)

### Ingenio ajeno

«Seguiremos dos ministros con carteras dobles, y ya veremos cómo se arregla esto al fin.»

Lo dijo don Ale.

El señor Samper, ex presidente del Consejo de ministros, estudia en la revista francesa «Le Mois» la situación de España.

Estas personalidades políticas son terribles: estudian la situación de España fuera de España.  
Y así nos va.

Otra vez los zurcidos, los remiendos, los respuntes, el punto de media, el hilván, el jaretón, el bordado, la vainica... Pues con todo eso se podría poner un taller.

Aceleración del ritmo legislativo. Pero para llegar pronto hay que ir despacio.

Porque el que mucho abarca...

Dicen que el señor Gil Robles ha escrito al señor Lerroux.  
Puede el baile continuar.

#### TOMAS LOPEZ TELLO Y RUIZ

Procurador de los Tribunales

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

**El importe de la suscripción abierta por el Ayuntamiento para engrosar la Nacional a favor de la fuerza pública, ha sido entregado al señor Lerroux en nombre del Partido Radical, sin citar para nada ni al Ayuntamiento ni al pueblo de Valdepeñas**

Toda la Prensa de Madrid dió la noticia: «También manifestó el señor Lerroux, que le había visitado una Comisión del partido Radical de Valdepeñas, para hacerle entrega de 7.000 pesetas recaudadas para la suscripción a favor de la fuerza pública».

Esta información es completamente falsa, y como no creemos capaz al señor Lerroux de hacer política a tan bajo precio, forzosamente hemos de reconocer que la equivocación intencionada es una habilidad más de los radicales ortodoxos de Valdepeñas para hacer, con el dinero ajeno de un acto humanitario y simpático una maniobra política del más rancio sabor caciquil.

El concejal de la C. E. D. A. señor Megía Galán interpelló al señor alcalde, a propósito de este asunto, en una de las últimas sesiones municipales. El señor Ruiz Cejudo prometió rectificar la noticia; pero la rectificación no se ha visto por ninguna parte.

### España en el abismo

POR EXUPERIO MUÑOZ

Los conatos revolucionarios que surgieron en España el día 6 de octubre, tuvieron al pueblo en una constante zozobra hasta que por el Gobierno se pudieron sofocar los principales focos de Cataluña y Asturias.

Hasta las a'deas más escondidas, han llegado a comprender, que todo esto, fué fruto de una política desatentada del bien extirpado Gobierno socialatañista. Aún los pueblos siguen alerta pensando que el virus inculcado por aquellas gentes destructoras a las masas más inconscientes, sigue en pie; y no sería nada extraño, que en cualquier día que por el Gobierno dejara la vista a estos hombres, pudiera surgir de nuevo otra serie de intentos de este carácter, que acarrearía el aniquilamiento y la quiebra total de España.

Ya decimos, que esto ha ocurrido a causa de una política desatentada; y a más, de un tono eminentemente de partido sectarista.

Todo esto, ha sido bastante aviso, para demostrar que la política partidista que siempre va acompañada de una parte sectaria, cambie en rasgos generales sus procedimientos, pues en caso contrario, España, caerá en el abismo.

Mientras en Asturias se desarrollaban sangrientas batallas, que tenían distraída la atención constante del Gobierno, en muchas provincias y en particular la de Ciudad Real, se emprendió una gestión política violentísima del más bajo calibre por algunos diputados, que aprovechándose de aquellos momentos, no regatearon medio hasta para injuriar a personas honorables y de respeto, abusando como es consiguiente, del poder que el pueblo les confirió con el acta de diputados.

Con aquellos acontecimientos y luego, estos procedimientos, el pueblo se encuentra desarticulado sin poder precisar el porvenir que le aguarda, no vislumbrando la rectificación de los procedimientos políticos que hasta aquí se han seguido, y que son en todo caso, el germen del desconcierto nacional existente, en el orden político, económico y social.

No trato de calcar aquí, ninguna venganza política, pero sí mi protesta como español, ante todo lo que viene acaeciendo, que a nadie favorece ni aún a los mismos que ponen en práctica estos manejos.

Uno de los principales motivos de la caída de la Monarquía, fué el desarrollo de los feudos personales y políticos que existieron en los pueblos, en las provincias y en las altas esferas. El fundamento básico de la implantación del Régimen actual, fué, la desaparición total de estos feudos, fundando un Estado abiertamente de libertad, igualdad y fraternidad.

Es evidente, que al implantarse el Régimen republicano en España, de momento, los feudos con gran sigilo, se retiraron de su acción; pero es más cierto, que los pedestales siguieron en pie, con una solidez inquebrantable esperando llegar al momento de su nueva ocupación por los mismos señores que antes los habían ocupado.

Esto ya ocurre; los caciques antiguos, los que con sus procedimientos apuntillaron la Monarquía, han vuelto a los tres años y medio, a ocupar aquellos pedestales enmascaradamente, para seguir siendo los árbitros de un Régimen que no sienten, y sí, el apetito del abuso personal y de poder en el mismo grado en que antes lo hicieron.

Ante este panorama político, me pregunto: ¿El Régimen actual español, tiene alguna garantía de seguridad con el retorno de estas figuras para intervenir públicamente en un Régimen, siendo la causa del exterminio del anterior? No. Ahora bien, si ha sido preciso admitirlos como coadyuvantes para que la política siga los mismos tonos que tuvo bajo un aspecto comercial, está bien; en este caso, el pueblo se consideraría defraudado y engañado, con el cambio de Régimen, sin que se le haya cumplido la promesa leal de uno de aquellos prohombres que dijo durante el período de incubación de la República:

«¿Qué queda de la legalidad constitucional española? Los derechos de la personalidad humana, desconocidos y suspensos, incluso aquellos de elemental civilización, como la garantía penal, para que nadie pueda ser castigado sin ley.»

«Nosotros, los hombres de orden, los hombres de meditación, los hombres de espíritu templado, no podemos desconocer que este ambiente republicano de España es—no os hagais ilusiones los radicales—, no el esfuerzo milagroso de vuestra propaganda, sino la reacción inevitable de la torpeza monárquica y de la mordaza de la Dictadura.»

«Una República viable, gubernamental, conservadora, con el desplazamiento consiguiente hacia ella de las fuerzas gubernamentales de la mesocracia y de la intelectualidad española, la sirvo, la gobierno, la propago y la defiendo. Una República convulsiva, epiléptica, llena de entusiasmo, de idealidad, falta de razón, no asumo la responsabilidad de un Kerensky para implantarla en mi patria.»

Sobre todo lo dicho y referido, los comentarios que me sugieren, quedan al buen juicio del lector.

Villarta de San Juan y enero de 1935.

Este número ha sido visado por la censura